



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2013.

Se instala la sesión a las 09h00 del 06 de Marzo de 2013 con la asistencia de las Ingenieras Sandra Sánchez, Luz Marina Vintimilla, Myriam Peñafiel, Adriana Narváez, Srta. Rocío Verdezoto y Sr. Edison Mullo.

Se lee el Orden del Día, el mismo que se aprueba de la siguiente manera:

RESOLUCIONES:

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones tomadas en la sesión ordinaria del miércoles 30 de enero de 2013.
2. Gestión
3. Currículo
 - Pregrado
 - Postgrado
4. Capacitación
5. Varios

RESOLUCIONES:

PUNTO 1

020.- Se da lectura al acta de resoluciones tomadas en la sesión ordinaria del miércoles 30 de enero de 2013, la misma que se aprueba sin modificaciones.

PUNTO 2

021.- La Ing. Sandra Sánchez informa que en vista que no se ha recibido ninguna disposición por parte del CES sobre el mecanismo de ingreso de información en el sistema del registro de carreras y programas, se resuelve enviar un oficio al señor Rector, al Sr. Vicerrector y a Consejo Académico, insistiendo con un pronunciamiento oficial ante el CES.



2.1.- Se informa que la institución ha recibido una invitación por parte de la UNESCO para presentar candidatos que participen en el Diploma en Diseño y Desarrollo Curricular 2013, el Sr. Rector, ha indicado que existe un auspicio institucional y es factible que una representante de la Unidad participe en dicho Diploma.

022.- Se resuelve enviar a la Ing. Adriana Narváez para representar a la Institución en el Diploma en Diseño y Desarrollo Curricular 2013, organizado por la Universidad Católica de Uruguay y la UNESCO-OIE.

2.2.- La Ing. Sandra Sánchez informa que mantuvo una reunión con el Dr. Miguel Merino, Jefe del Departamento de Sociales, para disponer del espacio físico adicional, mismo que estuvo asignado al Doc. Gonzalo Muñoz y acorde a la sumilla del Sr. Rector en el documento OF-UDC-049-2013 del 01 de febrero del 2013 forma a ser parte de la infraestructura de la Unidad.

2.3.- Se encarga al Sr. Edison Mullo hacer seguimiento del proceso para la adecuación de dicho espacio.

2.4.- Se encarga al Sr. Edison Mullo hacer seguimiento del proceso para la adquisición de estaciones de trabajo y computadoras en el oficio N° OF-UDC-049-2013 del 01 de febrero del 2013.

PUNTO 3

Pregrado

023.- Se resuelve que la evaluación de los resultados de aprendizaje de niveles referenciales sea acumulativa, media carrera y fin de carrera.

Postgrado

3.1.-La Ing. Adriana Narváez informa que se ha procedido a analizar la revisión técnica pedagógica de los siguientes programas de postgrado:

- Maestría en Física Médica
- Maestría en Optimización (Ciencias)

3.2.-La Ing. Adriana Narváez informa que se ha recibido documentación curricular de nuevos Proyectos de Postgrado de las maestrías en:

- Gestión para la Exploración y Producción de Petróleos
- Gestión de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información
- Conectividad y Redes de Telecomunicaciones



3.3.-La Ing. Sandra Sánchez informa que se requiere dar cumplimiento a la normativa de cohortes emitida por el CES, en cuanto a los estudiantes que se han matriculado en dichos postgrados en este semestre.

024.- Se resuelve coordinar con la Secretaría General el envío respectivo de la nómina de matriculados de las cohortes respectivas.

PUNTO 4

4.1.- La Ing. Luz Marina Vintimilla informa que se ha puesto en contacto con posibles instructores para las siguientes versiones de los cursos “Fundamentos de Pedagogía Universitaria V8, V9” y “Herramientas Web Aplicadas a la enseñanza en Ingeniería, Tecnología y Ciencias, Nivel Intermedio Versión 2”.

4.2.- La Ing. Myriam Peñafiel informa que para el curso “Fundamentos de Pedagogía Universitaria V9”, es necesario coordinar con Centro de Educación Continua (CEC) la creación de la respectiva aula virtual.

025.- Se resuelve que la Srta. Rocío Verdezoto se encargue de la coordinación para la creación del aula virtual para el curso de Herramientas Web Aplicadas a la enseñanza en Ingeniería, Tecnología y Ciencias, Nivel Intermedio Versión 2”.

4.3.- Se encarga a la Srta. Rocío Verdezoto solicitar a quien corresponda la disponibilidad presupuestaria para los cursos “Fundamentos de Pedagogía Universitaria V8”, “Fundamentos de Pedagogía Universitaria V9” y “Herramientas Web Aplicadas a la enseñanza en Ingeniería, Tecnología y Ciencias, Nivel Intermedio Versión 2”

PUNTO 5

5.1.- Se encarga a la Srta. Rocío Verdezoto hacer seguimiento al concurso de merecimientos de la Ing. Adriana Narváez.

5.2.- La Ing. Adriana Narváez asistirá al curso “Coaching para Mandos Medios” con auspicio institucional.

Lo certifico.-


Ing. Sandra P. Sánchez, MSc.
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR

Escuela Politécnica Nacional

UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR



ss/rv